

# LA DISCUSIÓN

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. . . . . 1'50 Ptas.  
Número suelto . . . . . 0'10 »

## ADMINISTRACIÓN:

Calle S. Roque, 12

Inserciones de anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

En ningún caso se devuelven los originales.

## Efeméride notable

16 Noviembre 1893

Tres días antes del señalado para la celebración de las elecciones municipales, es PROCESADO Y SUSPENDIDO el Ayuntamiento popular de esta villa. La mayoría de amigos de este, fueron los que más decididamente trabajaron la elección del actual Diputado á Cortes don Antonio Ferratjes, en contra de la candidatura de D. Serafin Asensio Vega.

Público y notorio es, el interés que en tal resolución ha tenido ese Diputado, á quien se le pagaron, según se dice, la mayor parte de los gastos de la elección.

¡La gratitud avergonzada, aparta la mirada de tan repugnante cuadro y de tanta asquerosidad!!

## ¡RARA COINCIDENCIA!

Con verdadera estrañeza, pero sin sorprendernos por conocer los medios puestos en juego para alcanzarlo, supimos oficiosamente el jueves por la tarde el procesamiento y suspensión del Ayuntamiento de esta villa, y el regreso á Madrid del Diputado á Cortes por el Distrito D. Antonio Ferratjes de Mesa Marqués de Mont-Roig.

### ¡RARA COINCIDENCIA!

El uno huye, no sabemos si avergonzado ó arrepentido de su proceder ingrato y desleal, á la vez que una Corporación popular y con ella una persona querida y respetable de toda nuestra villa, queda envuelta y sujeta á un procedimiento criminal, determinado por aquel.

El que ayer, tal vez atento solo á su interés personal, modo de ser y manera de vivir decía al *amigo* Parera que lo que importaba en primer término era alcanzar el acta de Diputado fiando á la influencia del *General del centro* el éxito de la victoria, es hoy el que huye dejando su caballerisca hidalguía hecha girones, su ingratitud por recuerdo, y las violencias de un procedimiento criminal á honrados vecinos nuestros, por pago ó compensación á favores recibidos.

¡Así obra un Diputado de arraigo en el Distrito, en sus buenos tiempos fusionistas! ¡De esa manera procede quien obligado á cumplir compromisos contraídos, tiene el agradecimiento por mote y la imposición por justa causa de razón!

No disponemos por hoy de tiempo suficiente para ahondar mas en el asunto, pero como nos ha de ser preciso tratarle con alguna mayor detención, en día no lejano tendremos ocasión de hacerlo, ya que consideramos tiene nuestra villa y el Distrito perfecto derecho á saberlo todo, y á tener perfecta conciencia y exacto conocimiento de lo que ha ocurrido y ocurre, para que pueda en su día exigir, con justicia, responsabilidades y otorgar cual es debido, recompensas, á quienes hayan incurrido en las unas, ó se hayan hecho acreedores á las otras.

## A nuestros amigos.

Hoy tienen lugar en esta villa, al igual que en todo el resto de España, las elecciones para la renovación bienal de las Corporaciones populares.

Es cosa corriente y por demás sabida de todos, que en situaciones semejantes, es deber de cada partido ó agrupación política, llevar al Municipio los hombres que mejores condiciones reúnen para desarrollar allí sus fines y propósitos; pero no es menos cierto también, que algunas veces sobreponiéndose á los intereses de partido ó agrupación, los de determinadas personalidades, preténdan vayan á ocupar los puestos concejiles individuos que, mejor ó peormente disfrazados, pero siempre *verdaderas hechuras ó pantallas del caciquismo*, carecen de condiciones de idoneidad y criterio propio para dejar oír su voz y demostrar iniciativas dentro del Cuerpo Municipal, que redunden y aparezcan en beneficio y provecho moral y material de sus administrados.

Amantes hasta la exageración, ante todo, de nuestra querida villa, que quisiéramos ver desarrollarse y embellecer de día en día, ya que se encierran y vinculan en ella el cariño íntimo de nuestras familias, el interés natural y legítimo de nuestras propiedades y los afectos siempre agradables de nuestra infancia, no hemos de ser seguramente nosotros los que en estos momentos precisos, con la piqueta demoledora de la difamación ó el escalpelo incisivo de la apasionada crítica, pospongamos aquellos íntimos y puros afectos, á los intereses de partido ó colectividad.

Ignoramos en estos momentos, los nombres de los candidatos en favor de los cuales se establecerá la lucha muy empeñada seguramente en esta contienda electoral, desconociendo por lo tanto, las condiciones y circunstancias de los mismos, para poder hacer con frialdad y serenidad de juicio todas aquellas observaciones que acerca de ellos corresponda, y exigen nuestro deber y la confianza de nuestros numerosos y queridos amigos.

Pero, si bien es cierto que por desconocer los candidatos que en realidad sean presentados, nos hallamos en la imposibilidad de recomendarles ó combatirles, según ellos sean, no por eso hemos de dejar de manifestar con toda sinceridad, que nuestras simpatías y nuestro apoyo decidido, lo obtendrán aquellos candidatos que por sus circunstancias personales más deslindados, y separados estén sus particulares intereses y los de la Corporación á la que pretendan ir, al propio

tiempo, que sean y representen más firme garantía de orden, mayor competencia é idoneidad en asuntos administrativos, á la vez que obstáculo y escollo insuperable donde se estrellen las conveniencias personales de los unos, y las inmoralidades y corruptelas de los otros.

Esto es lo que recomendamos á nuestros amigos.

## Protesta de "La Unión Liberal"

Esa numerosa masa con que cuenta *La Unión Liberal* no deja ya arrastrarse inconscientemente por los que blasonando de republicanos, la han querido llevar á votar los candidatos del primer piso del Café Nuevo.

Los *rabadanes* del *Pastor* del caciquismo han convocado varias reuniones á los republicanos todos de Granollers, en el local de *La Unión Liberal*, y ha sido siempre tan escaso el número de concurrentes, que bien podemos decir que no se han podido acabar por falta de número.

¿Cómo hemos de llamar á tal fracaso sino que Protesta de los socios de *La Unión* contra aquellos que les querían subyugar su albedrío y su conciencia haciéndoles votar los candidatos monárquicos del Café Nuevo?

La inmensa mayoría de individuos que componen dicha Hermandad, han protestado siempre contra tan maquiavélico pensamiento, no asistiendo en ninguna de las reuniones.

Pero los Vendrells, los Garrells, los Bellavistas, etc., no se han detenido ni se han acobardado ante la muda protesta del público, sino que, tercios en su idea *clusellista*, tenaces en su pensamiento y en el del caciquismo de la calle del Lirio, han seguido convocando reuniones, sin inmutarse ni avergonzarse del desprecio con que les trataban los socios no asistiendo, hasta llegar al extremo de que, fuesen los que fueran y sin contar para nada el número, llegó la reunión del jueves último y ante una *inmensa* concurrencia de 33 personas, acordaron y llevaron á cabo cuanto han prometido á los señores *clusellistas*. Esto es, luchar juntos los *republicanos* de *La Unión* con los monárquicos del Café Nuevo.

¿Qué fuerza puede tener un acuerdo tomado por un público de 33 concurrentes dentro de una sociedad que cuenta los individuos á centenares?

Y menos mal si todos los 33, por unanimidad, hubiesen consentido tal componenda; pero es el caso que sólo lo consintieron unos 25, y los restantes, después de oponerse con todas sus fuerzas á la proposición de los *rabadanes* del caciquismo, protestaron con duras y elocuentes palabras de tal acuerdo.

*La Unión Liberal* ha protestado tal como debe hacer toda Sociedad seria, digna y de elevados principios, contra todos aquellos que, sean quienes sean, intentan perturbarla.

*La Unión Liberal* ha protestado contra aquellos que, queriendo pasar hipócritamente como buenos republicanos, llevan sus fuerzas al caciquismo.

*La Unión Liberal* ha protestado contra aquellos que, su falta de convicciones á la idea republicana que dicen profesar, les lleva á doblegarse ante los *clusellistas* aceptando concejalías de real orden de manos monárquicas.

Y hoy todos los buenos republicanos de Granollers, juntos con los de buena fe de *La Unión Liberal* protestan contra tal acuerdo borrando de las candidaturas los nombres monárquicos y el nombre de los republicanos dudosos y renegados.

Los *republicanos* de la índole de los Vendrells, Bellavistas y Garrells se merecen esta prueba de *gratitud* y de *cariño* por parte de toda persona honrada y de verdaderas convicciones.

## EN HONOR Á LA PATRIA

La dignísima Junta directiva del Casino de Granollers, dando una prueba más de su iniciativa y de su noble y desinteresado proceder, cuando se trata de realizar algún acto humanitario y generoso, creyendo interpretar los patrióticos sentimientos de que se hallan poseídos, en las actuales circunstancias, todos los señores de dicha Sociedad, convocó una reunión general extraordinaria, para el día 16 del corriente á las 8 de la noche, dando cuenta de una proposición que tenía por objeto, obsequiar á las tropas del regimiento de Luchana que están acantonadas actualmente en esta villa, entregándoles la cantidad íntegra que hay presupuestada para los bailes de Navidad.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad, y acto seguido, el señor Daví que actuaba de secretario, leyó la proposición.

Seguidamente el digno señor Presidente manifestó á los señores concurrentes á la reunión, los patrióticos sentimientos que le animaban, encareciendo con mucho acierto y expresivas frases, la importancia que tenía el acto que se estaba celebrando con el plausible propósito de conseguir su aprobación.

Algunos señores socios no habiéndose, tal vez, hecho cargo suficiente de la trascendencia, del generoso y patriótico acto que se trataba de realizar, hicieron la oposición al proyecto, alegando pretextos y motivos que en otras circunstancias podrían haber sido atendidos.

En este momento, el Sr. Flaquer que

había sido invitado personalmente, hizo uso de la palabra y con su fácil y arrebatadora elocuencia, pronunció un pequeño pero bien sentido discurso, tan rico en conceptos y brillantes imágenes, como fogoso en entusiasmo patrio, que logró levantar los ánimos de todos los que asistían á la reunión, hasta al extremo de hacer olvidar á los jóvenes, la prevención que podían tener, al ver que se trataba de suprimir, una de sus más predilectas diversiones y haciendo explotar la manifestación de sus patrióticos sentimientos, por medio de nutridos y calurosos aplausos.

En todos los semblantes se retrataba la profunda convicción, que las ideas vertidas por el señor Flaquer habían despertado en los ánimos de cuantos estaban oyéndole, pues al terminar dicho señor, se aprobó por unanimidad la proposición y se encabezó una lista para costear los bailes de Navidad en la que se firmaron casi todos los concurrentes.

Nombrando por último, una comisión, para que se avistara con el Jefe de la fuerza, á fin de ponerse de acuerdo para la mejor distribución de los fondos.

Aplaudimos y felicitamos de todas veras á la Junta directiva, á los señores socios del Casino y de un modo especial al señor Flaquer por haber cooperado tan directamente á la realización de este benéfico y patriótico acto.

## CRÓNICA LOCAL

### Palabras cogidas al vuelo

—Nada, Juanito, le encargo con interés procure poner la paz en Granollers.

El tren partió, y el *egregio* viajero pensó para sus adentros: Ahí queda eso, que para el tiempo que he de estar en el convento.....

Se ha publicado el núm. 31 año XIII, de LA REVISTA VÍNICOLA Y DE AGRICULTURA, periódico decenal de mucho interés para los comerciantes en vinos, cereales, aceites, lanas y demás productos de la tierra, así como para los agricultores en general cualquiera que sea el cultivo á que se dediquen.

Después del editorial, cosechas, mercados y noticias, que pueden llamarse de actualidad, viene la última sección con 4 páginas de folletín que forman un libro de 144 al año, donde se insertan noticias de interés en cualquier tiempo por referirse á adelantos y experiencias comprobadas que no pierden nunca la oportunidad. El coste de esta suscripción por un año es 8 pesetas y puede pedirse al administrador de la citada Revista, Plaza del Pilar 14.—Zaragoza.

Nuestros apreciables lectores lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Compañía** banqueros, y expendería general de lotería en **Hamburgo**; tocante á la lotería de Hamburgo, no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# SECCIÓN LIBRE

Leemos en *El Heraldo de las Afueras*:

## SECCIÓN

DE

## Granollers

### Granollers en peligro de muerte

III

Desde que inauguramos la presente sección de Granollers, han transcurrido dos semanas sin que como era de esperar resultara cierto el entierro que de nuestro digno Ayuntamiento se atrevió á anunciarnos en un artículo desgarrador el taladrado *Escudo de Granollers*, papel impreso que ve la luz publica en esta propia localidad, bajo la carcomida pluma de ave que con *envidiable soltura maneja la diestra mano del popular escritor* escultorio y tejedor de oficio Don F. Verdaguer, cuyo artículo, ó mejor dicho, oración fúnebre, terminó el indefenso *Escudo* con las sacramentales palabras de *¡Rogad por sus almas!*

No se ofenda nuestro apreciable colega por que le llamemos taladrado, ni su sapientísimo Director D. F. Verdaguer, al decirle que dirige su arrogante publicación en carcomida pluma de ave, pues nuestros calificativos nos los inspira el destemplado lenguaje que en su mal disimulada inquina deja entrevernos en su mortífera catilinaria, plagada de falsos conceptos y duros ataques á dignísimas personas, que no obstante el grandísimo empeño que según se nos ha referido existe para que se les envuelva en un proceso criminal, el muy recto y justiciero Juez de Instrucción de este Partido por no hallar tal vez méritos suficientes para ello no ha dictado aun el soñado auto de procesamiento que cual *maná* aguardan impacientemente los secretarios del Sr. Clusella.

Con lo dicho creemos suficientemente probado que la *pluma* que usó el Sr. Verdaguer, para escribir su funeraria titulada *¡¡Miradles!!* es de lo mas carcomido que pudo hallar á manos para derramar en el papel su mortuoria inspiración.

Muy bien sabe el Sr. Verdaguer é ignorar no puede que la elevada misión de la prensa, debe rehuir siempre de la comisión de una verdadera plancha, y al publicar el estridente artículo *mortis* mencionado que tan á la ligera publicó D. Francisco, es la plancha mas descomunal que darse pueda, ya que en su sepulturero afán, endilgó esquelas mortuorias á personas que aun gozan, y pudiera ser que gozaran por mucho tiempo de buena salud en sus cargos concejiles.

Para justificar lo indefenso del tal *Escudo* y que en consecuencia se halla taladrado, concedemos la palabra á cuantos guerreros se cobijan bajo el mismo, al objeto de que se sirvan manifestarnos porque razones este inservible atributo de guerra deja en descubierto sus cuerpos comprometiéndoles como les compromete al publicar la muerte de un enemigo que vive y vivirá por tener como tiene la robustez inquebrantable de su acrisolada legalidad de su ser administrati-

vo, conforme tuvo en consideración el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia y demostró al remitir á los Tribunales ordinarios el expediente incoado contra dicho enemigo, y así mismo se desprende hoy de las diligencias que aquellos instruyen para ver si existe delito para procesarles, siendo prueba evidente de no haber tal supuesto delito el que nuestro dignísimo y celoso Juez Instructor D. José González Palau que entiende en las espesadas diligencias, no haya proferido el auto que según debe deducirse de lo publicado por aquel roido *Escudo* á facilitar el acceso de aquellos ambiciosos escuderos á la OLLA concejil por muerte ya pregonada del actual Ayuntamiento. C.

Por exceso de original y faltarnos algunos antecedentes importantes que se nos han ofrecido por persona que conoce muy de cerca la historia administrativa del Procurador sin ejercicio y ex-Secretario de esta localidad D. José M.<sup>a</sup> Cabré, reservamos para otro número su publicación abrigando la confianza de prestar con ello un importante servicio á los señores Ferratjes y Clusella, pues según se susurra por los círculos y casinos de esta Villa, dicho Sr. Cabré asegura que no solo le protegen incondicionalmente ambos para volver á ser Secretario, sino que además lo es ya particular del distinguido Diputado D. Antonio Ferratjes por haberselo así significado dicho Sr. Clusella.

Nosotros ponemos en duda que sea cierto tenga el Sr. Cabré la confianza y distinción de que hace gala en sus petulantes conversaciones ya que tanto el Sr. Ferratjes como el Sr. Clusella no creemos se vean precisados á recurrir á un procurador sin ejercicio para confiarle el primero su secretaría particular y el segundo sus intenciones ó propositos para el caso de que obtuviese la victoria *tarde ó temprano* de enterrar á este Ayuntamiento que según los espesados designios del Escudero Sr. Verdaguer yace en la tumba desde el día 22 de Octubre último.

\*\*

Se nos asegura que el Ayuntamiento de esta villa acordó no dimitir sus cargos de concejales como así se los había intimado.

Bien hecho, así deben hacerlo los que sean honrados y tengan fama de buenos administradores. Un aplauso.

\*\*

Conforme decimos en otro lugar aun no se ha dictado auto sobre las diligencias sumariales que en virtud del expediente incoado por el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil se siguen contra el actual Ayuntamiento de esta villa.

A pesar de los deseos de nuestro colega *El Escudo de Granollers* en que resulten procesados los concejales que forman dicho Ayuntamiento, dada la rectitud de nuestro dignísimo Juez de este partido tenemos la completa seguridad de que en definitiva el Juzgado proferirá auto de estricta justicia declarando no haber méritos suficientes para considerar criminalmente responsables de los hechos denunciados á ninguno de los

individuos que constituyen la corporación municipal.

Si como es de esperar resulta así, el expresado colega habrá conseguido el colmo de la plancha que se tiene tirada.

## La vida

¿Que es la vida? un soplo, nada,  
una duda, una demencia,  
una ráfaga de esencia  
por Dios al mundo lanzada;  
una realidad soñada,  
comienzo de un porvenir,  
un sol que empieza á salir  
y apenas llega á su ocaso  
una luz que se abre paso  
entre el nacer y el morir.

¡La vida! misterio horrible,  
campo de pasiones de lleno,  
cáliz de miel y veneno,  
imágen de un imposible;  
amalgama incomprensible  
de esperanzas y temores,  
ancho mar de sinsabores,  
ilusión de muchos seres,  
fuente de algunos placeres,  
cuna de grandes dolores.

Es la vida en su esplendor,  
llama que entre nieblas vaga;  
al menor soplo se apaga  
sin dejar un resplandor.  
Espectro fascinador,  
pensamiento sin segundo,  
insomnio tenáz, profundo,  
que nos mata al despertar,  
átomo que aspira á dar,  
forma y ser á todo el mundo.

¡La vida! triste locura,  
emanación de un placer,  
débil sombra de un poder  
que absorbe una sepultura;  
plazo en que reinar procura  
ambición desenfrenada,  
existencia acariciada  
cuya ilusión es la suerte,  
cuyo fantasma es la muerte,  
y cuya esencia es la nada.

Entre dolores nacemos,  
entre pesares vivimos,  
entre llanto sucumbimos  
y solo infortunios vemos;  
si una dicha apetece  
pronto en pena se convierte;  
siempre amamos otra suerte  
ó sentimos la pérdida.....  
¡Y tanto temer la vida!  
¡Y tanto temer la muerte!

Dios con sabio poder  
hizo bien en añadir,  
el afán del existir  
la certeza del no ser;  
de otra forma al pretender  
siempre otra dicha cumplida,  
otra más no conseguida,  
en lucha tan ruda y fuerte,  
se anhelaría la muerte  
como hoy se anhela la vida.

ENRIQUE EDO.

Imp. «La Industria» de J. Joseph. N. Rogue, 12

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS VINICULTORES  
ENOSOTERO  
PARA  
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
IN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS  
DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España: «J. URIACH y COMP.ª»  
Moncada, núm. 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers: Esteban Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

Depósito de Cal para construcciones

DE

JUAN IGLESIAS

Caserio de S. Pedro de la Torre, 7

CORRÓ DE VALL

Los más refrescantes y agradables son los jarabes y horchatasFORTUNY, recomendados por la respetable clase médica y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han concurrido.

Despacho: PRINCESA, 55.--Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, San Roque, n.º 4

ARCHIVO Y COPISTERIA

DE

FRANCISCO PÉREZ POL

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA-Roig, 24, entr.º-BARCELONA

La Ortopedia Moderna

3, PASAJE DE COLON, 3 (Travesía de la Rambla del Centro á la Plaza Real)

BARCELONA

Tratamiento especial de todos los vicios de conformación del cuerpo humano por medio de la Ortopedia aplicada á la Cirujía.

Cura radical de las hernias recientes y retención completa de las crónicas por medio del braguero REGULADOR ARTICULADO construido por Don Bartolomé Carcasona, encargado que ha sido durante muchos años de los talleres de D. E. Clausolles. Construcción y aplicación de piernas, brazos y manos artificiales.

Aparatos para las desviaciones internas y externas de las piernas.

id. para piés varús, retracciones musculares, coxalgias, etc., etc.

Construcción especial del corsé ortopédico moderno para corregir las desviaciones de la columna vertebral en todos sus grados. Inspección facultativa.

Completo surtido en jeringas de todas clases, artículos de goma, tigeras. Instrumentos de Cirujía, etc., etc.

Mas barato que ningún establecimiento de este género, y se asegura el resultado. El personal de esta casa es de los antiguos dependientes y operarios que hasta hace muy poco han sido de la casa de D. E. Clausolles.

Para no confundirse, fijarse en el farol con la Inscripción ORTOPEEDIA MODERNA que hay sobre la puerta del Establecimiento.

500,000

Marcos  
ó aproximadamente  
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 premio á M.	300000
1 premio á M.	200000
1 premio á M.	100000
2 premios á M.	75000
1 premio á M.	70000
1 premio á M.	65000
1 premio á M.	60000
1 premio á M.	55000
2 premios á M.	50000
1 premio á M.	40000
5 premios á M.	20000
3 premios á M.	15000
62 premios á M.	10000
56 premios á M.	5000
106 premios á M.	3000
253 premios á M.	2000
6 premios á M.	1500
756 premios á M.	1000
1237 premios á M.	500
33590 premios á M.	148
18991 premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

Invitación para participar á la próxima  
Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—1 Billete original, medio: Pesetas 4'50. El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, siempre antes

del 30 de Noviembre de 1893. VALENTIN Y C.ª Expenduría general de lotería

HAMBURGO.—Alemania

IMPRESA DE «LA INDUSTRIA»

DE  
J A I M E J O S E P H

Especialidad en toda clase de trabajos

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 12.—GRANOLLERS

# Suplemento á "La Discusión"

## ÚLTIMA HORA

La candidatura para concejales que en la actual lucha electoral presentan los amigos de «La Alianza Popular» de esta villa, es la siguiente:

### Distrito 1.º Casas Consistoriales

D. MANUEL BIGAS Y RICO. Procurador del Juzgado.

« PEDRO ROIG Y JUVANY. Fabricante.

### Distrito 2.º Colegio de S. Francisco

D. FRAN.<sup>co</sup> J. FLAQUER Y VILA. Abogado y Propietario.

### Distrito 3.º Escuela de párvulos

D. JOSÉ MARSÁ Y SANTAMARIA. Abogado y propietario.

« JOSÉ VILA Y TORRES. Fabricante.

Conocidos son de todos nuestros convecinos los nombres que figuran en dicha candidatura y las circunstancias que los mismos reúnen; por lo tanto, no dudamos que todos nuestros amigos y la mayoría de los electores de esta villa, sabrán dar en esta ocasión, prueba evidente de que emitiendo sus sufragios en favor de tal candidatura, mandan á la Corporación Municipal, ciudadanos expertos, que han de vigilar constantemente la buena administración de nuestros comunales intereses.

LA REDACCIÓN.

